

Transporte multimodal

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Traslado de mercancías por lo menos con dos modos diferentes de [transporte](#), en virtud de un único [Contrato de Transporte](#) Multimodal, desde un lugar en que el [Operador de Transporte Multimodal](#) toma las mercancías bajo su custodia y responsabilidad, hasta otro lugar designado para su entrega.

- Transporte intermodal
- Transporte combinado